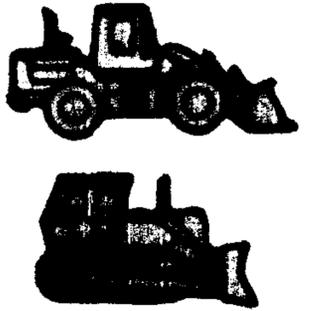


# CONSAMHER CIA. LTDA.

Transporte, Desalojo, Relleno, Movimiento de Tierra. etc.



Guayaquil, 15 de Abril de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SAMANIEGO HNOS C.L  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle a Uds, que el ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada "Constructora Samaniego Hnos Cía Ltda. y de conformidad con los Art 321 de la ley de Compañías, he revisado los libros de contabilidad, sus comprobantes y estados financieros de la misma, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.991 al 31 de Diciembre de 1.991 habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las mismas que se han registrado contablemente siguiendo y observando las normas generales de contabilidad aceptadas.

Los administradores de la compañía me han dado las facilidades y cooperación necesaria; estos han dado cumplimiento a normas legales y estatutarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía tiene al día el Libro de Actas de la Junta General, el expediente al día de la Junta de Accionistas, al día los libros de Acciones y Accionistas. el Libro Talonario de Acciones; además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Se han realizado periódicamente las juntas Generales de Accionistas, conjuntamente con los administradores de la compañía; estos administradores tienen sus nombramientos en vigencia y sus gestiones en bien del negocio están oportunamente tratados.

Señores Accionistas, es todo lo que puedo informar a Uds, en honor a la verdad, muy atentamente;

  
C.P.A. Claudia Araujo Quinto  
Comisario



29 ABR 1992